



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CIRCULAR No 062

Fecha: 08 de Marzo de 2024

Código: F-SEM-083

Versión: 0.0

Página 1 de 1

DE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PIEDECUESTA
PARA:	DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DEL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE - COORDINADOR- EN EL INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL.
ASUNTO:	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DEL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE (COORDINADOR) EN EL INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO
FECHA:	08 DE MARZO DE 2024

Cordial Saludo

La Secretaría de Educación, mediante Circular No 051 del 29 de Febrero del 2024, realizó convocatoria para proveer de manera transitoria la vacante temporal generada en el cargo de Directivo Docente- Coordinador- en el Instituto de Promoción Social, mediante la figura de encargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.6.3.9 y el artículo 2.4.6.3.13 del Decreto No1075 de 2015, único reglamentario del sector educación.

Que, como consecuencia de lo anterior, el día 05 de marzo de la presente anualidad, se publicaron los resultados de dicha convocatoria, según Circular No 058 del 2024.

En virtud de lo anterior y atendiendo el cronograma establecido en el proceso, este Despacho informa que NO se recibieron reclamaciones frente a los resultados de la convocatoria, motivo por el cual los resultados obtenidos quedan en firme.

En este orden de ideas, la docente en propiedad LAURA ALEJANDRA QUIROGA PÉREZ es la postulante seleccionada dentro de este proceso de convocatoria para ser encargada como Directivo Docente – Coordinador- en vacancia temporal, en el Instituto de Promoción Social.

En este sentido, la Secretaría de Educación, procederá a expedir el acto administrativo de encargo a la referenciada docente en el empleo de Directivo Docente- Coordinador, el cual será comunicado, en aras poder tomar posesión del mismo.

Atentamente,

JAVIER GERARDO VÁSQUEZ ORTIZ
Secretario de Educación de Piedecuesta

Proyectó: Natalia Figueroa Beltrán
P.U Talento Humano / SEM

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 1 de 1
Elaboró: Secretaría de Educación	Revisó: Secretaría de Educación	Aprobó: SGI

COPIA CONTROLADA